





LA FEDERACION MEXICANA DE PATINAJE SOBRE HIELO Y DEPORTES DE INVIERNO, A. C.

CONVOCA

A LOS DEPORTISTAS MEXICANOS AFILIADOS A LAS ASOCIACIONES Y GRUPOS RECONOCIDOS Y AFILIADOS A LA FEMEPASHIDI, A.C. A PARTICIPAR EN EL

"XXXVIII CAMPEONATO NACIONAL DE PATINAJE ARTISTICO SOBRE HIELO 2024"

QUE SE LLEVARA A CABO LOS PROXIMOS DIAS DEL LUNES 18 DE NOVIEMBRE AL DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DEL 2024



BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1. LUGAR DE LA COMPETENCIA

En la Pista de Hielo "WINTER SPORTS CENTER METEPEC", con domicilio en Calle Niño Perdido No.2139 Ote. Llano Grande (a un costado del Parque Bicentenario Metepec), Metepec Estado De México Tel. 2350835 Móvil. 7291266659Con medidas de 56.5 x 26 mts.

2. PARTICIPANTES

- a) Podrán participar deportistas de los niveles en todas sus categorías:
- - b) En los niveles en categoría única:
- * Novicios
- * Avanzados 1
- * Avanzados 2
 - c) En los Niveles de Adulto en programa Técnico y/o Artístico:
- * Bronce * Máster * Plata * Máster Elite
- * Oro
 - d) Danza

Todos en rama Femenil y Varonil

- e) Para ser tomados en cuenta en futuros eventos internacionales es obligatorio para los Deportistas Mexicanos, convocados, participar en este XXXVIII Campeonato Nacional de Patinaje Artístico Sobre Hielo 2024.
- f) Todos los participantes acataran el Reglamento de Competencia que se anexa, así como a los Niveles, con sus categorías y modificaciones de la FEMEPASHIDI y del Reglamento de la ISU (International Skating Union)
- g) NINGUN COMPETIDOR PODRA PARTICIPAR COMO INDEPENDIENTE, Deberá ser inscrito y avalado por la Asociación a la que se encuentre afiliado y deberá estar al corriente en sus cuotas de Asociación 2023





h) Este evento, así como todo evento de FEMEPASHIDI, NO ES SELECTIVO AUTOMATICO PARA ningún tipo de competencia Internacional quedando a criterio de FEMEPASHIDI el nombramiento y selección de los Deportistas para cualquier salida oficial en base a méritos.

3. **INSCRIPCIONES**

- a) Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria cerrándose el día DOMINGO 27 DE OCTUBRE del 2024 a las 20:00 horas en las Oficinas de FEMEPASHIDI, A. C.
- b) Las Inscripciones Extemporáneas serán aceptadas a discreción del COMITÉ ORGANIZADOR con un recargo del 50% de la cuota de inscripción establecida en la presente Convocatoria.
- c) La Cuota de Inscripción por participante será de \$ 2.950.00 (dos mil novecientos cincuenta pesos 00/ M.N) para los niveles de Debutantes 1 a Preliminar, Adultos de una Rutina, y \$ 3,150.00 (Tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) para los Niveles de Intermedios 1 a Avanzados 2, Adultos de dos rutinas y Danza.
- d) Las Inscripciones no son reembolsables bajo ningún motivo.
- e) La Inscripción a Eventos de FEMEPASHIDI es la aceptación tácita de cada punto descrito en sus convocatorias, reglamentos, código de ética y estatutos. Así como la autorización a LA FEMEPASHIDI, A.C. del uso de material fotográfico o de video tomado durante este evento y estos puedan ser usados para fines de promoción, difusión en medios públicos y privados, así como material educativo.
- f) Cualquier tipo de error en la inscripción tendrá un costo de \$600.- como multa por cada una de las correcciones que se tengan que realizar.

4. <u>FECHAS Y HORARIOS EXACTOS DE ENTRENAMIENTOS Y</u> COMPETENCIAS.

a) Los horarios de Entrenamientos Oficiales y Competencias serán circulados a los Asociados participantes con la debida anticipación y después del cierre de inscripciones.



5. PREMIACION

- a) Se premiará a los competidores con Medalla Dorada, Medalla Plateada y Medalla de Bronce a los Primeros, Segundos y Terceros Lugares respectivamente y Diploma de Participación electrónico a todos los competidores que podrán descargar el día de su competencia.
- b) Las Premiaciones serán al aire libre en una Zona denominada Plaza de Medallas exclusiva para los primeros 3 lugares y los resultados se publicarán en formato electrónico accesible a todo público para evitar aglomeraciones

6. ENTRENAMIENTOS OFICIALES

- a) ENTRENAMIENTOS: En este evento se darán Entrenamientos Oficiales de 15 Minutos en hielo por BLOQUE de competencia programados el día del evento, contando cada BLOQUE entre 8 y 12 PATINADORES SIMULTANEOS EN HIELO y dependiendo del NIVEL de Patinaje. Serán entrenamientos de patinaje libre para conocer la pista y acomodar elementos y rutinas SIN MÚSICA (Excepto Avanzados 1 y 2)
- b) ENTREGA DE MÚSICA: La entrega de música se hará en los Entrenamientos Oficiales a la entrada de la pista donde habrá un escritorio para entrega de Música SERA UNICAMENTE EN USB, UN USB POR PROGRAMA EN Formato MP3 Obligatoriamente y de la mejor calidad posible, marcado con NOMBRE, NIVEL, CATEGORIA, PORGRAMA CORTO O PROGRAMA LIBRE, de lo contrario será acreedor de una multa de \$600.-. EL COMITÉ ORGANIZADOR NO SE HACE RESPONSABLE DE CUALQUIER DEFECTO EN EL USB´s que no se reproduzcan de forma correcta para el desarrollo del evento. Les pedimos a los Entrenadores siempre tener a la mano una copia de respaldo en caso de fallo en el evento.
- c) HOJA DE CONTENIDO: La entrega de Hoja de Contenido se debe de entregar en los <u>Entrenamientos Oficiales</u> a la entrada de la pista donde habrá un escritorio para su entrega. Siendo este un requisito obligatorio y sin la cual se harán acreedores a una multa de \$600. <u>Este se deberá de entregar en conjunto con la música, no se recibirá en ningún otro momento.</u>



7. PUNTOS VARIOS

- a) El Comité Organizador proporcionará SERVICIO MEDICO DE PRIMEROS AUXILIOS a todos los participantes en este evento y durante las horas de Entrenamientos Oficiales y Competencias.
- b) Todos los participantes EXIMIRÁN AL COMITÉ ORGANIZADOR, A LA FEMEPASHIDI, A LA PISTA DE HIELO SEDE Y A LA ASOCIACION A LA QUE SE ENCUENTREN AFILIADOS, de toda responsabilidad en caso de cualquier lesión o enfermedad que pudiesen sufrir durante el desarrollo de los Entrenamientos y Competencias de este XXXVIII CAMPEONATO NACIONAL DE PATINAJE ARTISTICO SOBRE HIELO 2024.
- c) Las decisiones de los jueces, Referee y Panel Técnico serán inapelables.
- d) Es responsabilidad del competidor, entrenador, padre de familia, acompañante y cualquier persona relacionada dentro de esta competencia fomentar que cumplan fielmente las reglas estipuladas y ser ejemplo de gran honradez, comportamiento y verdadera ética deportiva. El competidor, entrenador, padre de familia, acompañante y cualquier persona relacionada dentro de esta competencia que directa o indirectamente se exprese de una manera impropia sobre esta, o bien, falte el respeto, realice actos de violencia y/o agresión física o moral, rompiendo así el código de ética vigente de la ISU, con el cual nos regimos en todo momento, será sancionado a criterio de esta Federación.
- **e)** Todo lo no previsto en la presente convocatoria será oportunamente estudiado y resuelto por la FEMEPAHIDI.

México. D.F a 3 de Octubre del 2024

Lic. Ang Luisa Aguilar Gamero

Presidente

FEMEPASHIDI, A.C.